



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/212/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

J. LUCIANO MENDOZA CASTILLO
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD CARBONERA DE GUADALUPE
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA SI	RED ELECTRICA SI	DRENAJE	VIALIDAD CONCRETO HIDRAULICO Y PIEDRA AHOGADA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION				
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]				
DEL RAMO DE URBANO		DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:		
[REDACTED]		MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.		
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:				
NORESTE	EN 27.68 METROS [REDACTED]			
SURESTE	EN 15.78 METROS [REDACTED]			
SUROESTE	EN 15.87 METROS [REDACTED]			
NOROESTE	EN 17.59 METROS [REDACTED]			
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS				
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:
2,884.54 M2	2,884.54 M2	321.36 M2	J. LUCIANO MENDOZA CASTILLO	MARICELA VARGAS MENDOZA

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 22 de septiembre de 2025

24/09/2025

Rec. pi.
[Signature]

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

IMPUESTOS INMOBILIARIOS

PAGO
24 SEP. 2025

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO. 1, CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37480



@doctormora.gobmunicipal



DESARROLLO
URBANO

DOCTOR MORA, GTO